

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion à tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor à un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la próxima solemnidad de LA ASCENSION, anticipamos hoy el número correspondiente al dia de mañana.

ESCUELA DE PÁRVULOS.

Hemos sabido con entera satisfaccion que la Sociedad Económica Numantina ha acordado ceder al Ilustre Ayuntamiento la que tiene à su cargo en esta Capital. Con objeto de que se aprecie debidamente esta disposicion, tiempo reclamada por mutuos intereses, creemos oportuno evocar algunos recuerdos que pongan mas de relieve el valor é importancia de tal medida.

Nada diremos acerca de la utilidad y ventajas que para una poblacion ofrece el establecimiento de una Escuela de esta clase, porque seria ofender la ilustracion de nuestros lectores; solo si que à principios del año 1840 se inició el laudable pensamiento de abrir en esta capital una Escuela de párvulos ó sala de infancia; cuya iniciativa se debió al Sr. Jefe Político de la provincia D. José Matias Belmar que lo era en aquella época. Invitadas por dicha autoridad las personas mejor acomodadas de la poblacion, à cuyo llamamiento respondieron cerca de sesenta, se reunieron en Junta general el 29 de Marzo del mismo año, inscribiéndose desde luego cada una por una accion al menos de veinte rs. anuales. Con tan es-

casos recursos materiales aunque con grande apoyo moral pudo inaugurarse la Escuela el dia 17 de Mayo de 1840. Desde esta fecha, notable en sus anales data la existencia de una institucion que tan ópimos frutos debia producir, confirmados por la esperiencia en tan dilatado transcurso.

La Sociedad Económica Numantina que si bien no fué la creadora de este establecimiento, lo acogió muy luego bajo sus auspicios, es la que puede atribuirse justamente la gloria de haberla sostenido con la actividad é interés que constantemente ha demostrado en su favor y particularmente en los primeros años de su vida. Ciertamente es que la poderosa subvencion con que el Ayuntamiento viene auxiliandola hace algunos años la ha libertado tal vez de una muerte prematura; mas fuerza es confesarlo; sin la eficaz y constante proteccion que la Sociedad ha sabido dispensarla en todo tiempo, no hubiera adquirido la escuela que nos ocupa, el notable concepto y alto renombre que siempre la ha distinguido. Justo será pues que en ocasion tan oportuna rindamos el debido tributo à los nobles designios y desinteresados esfuerzos de una Corporacion que como la Económica Numantina ha llevado à feliz término la concepcion de una idea tan beneficiosa à los intereses sociales. Permitasenos sin embargo hacer una especial mencion de los incesantes desvelos y particular interés demostrado en este asunto por algunos de los ilustrados miembros que en aquel tiempo contaba en su seno, en cuyo número descuellan los Sres. D. Julian Celorrio, D. Juan Nuñez y D. Francisco Gonzalez Santa Cruz, cuya memoria se-

rá eterna en los fastos y registros de la Sociedad.

Hemos dicho mas arriba que la determinacion de queda hecho mérito era reclamada hace tiempo por la conveniencia de mútuos intereses; y decimos esto en atencion à que con su adopcion reunirá el Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza bajo su direccion y cuidado todos los Establecimientos de instruccion primaria, desde la Escuela de párvulos hasta la superior que sirve de práctica à la normal de maestros; cuya noble aspiracion conseguirá fácilmente sin otro sacrificio que el de recargar levemente sus respectivo presupuesto. Y en cuanto à la Sociedad Económica, desembarazada así del cuidado y atenciones que exige el Establecimiento de que hablamos y cuyos escasos recursos le absorbe en su mayor parte, podrá dirigirlos à nuevos objetos, ya de beneficencia ó educacion que crea útiles ó convenientes. Por lo tanto no dudamos un momento que la Corporacion municipal à quien no duelen prendas tratándose de la 1.ª enseñanza, aceptará gustosa y agradecida el presente que generosamente le ofrece la Económica Numantina. En este beneficioso resultado darán respectivamente una y otra corporacion, una nueva prueba del celo é interés que les anima en favor de la educacion del pueblo cuyo adelantamiento en este camino tanto debe procurar el fomentar en todos sentidos.

Felicitemos pues à ambas corporaciones; à la una por su noble y generoso proceder; y à la otra por la adquisicion tan preciosa de que se le presenta ocasion, tomando bajo su poderosa proteccion la citada Escuela.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Liverpool 4.—El vapor correo de Nueva-Yorck, que acaba de llegar, trae gravísimas noticias de los Estados- Unidos. El presidente de la Confederación disidente del Sur, ha dado una proclama en respuesta á la de Lincoln, invitando á todos los que quisieren tomar patentes de corso, á que se presenten á recibirlas. Reina una escitacion frenética en el Sur, y se preparan allí fuerzas en número de 100,000 hombres. La Virginia y Kentucky se han separado y agregádose á los disidentes. De sus resultas se creía en Washington una invasion repentina por parte del Sur, y se hacen los mayores esfuerzos para rechazarla. Deben llegar á la capital los regimientos de Boston, Nueva-Yorck y Filadelfia. Por el telégrafo se ha recibido la noticia de que el arsenal de Harpersferry fué abandonado por los disidentes, y quemado por las tropas federales.

Paris 5.—El «Monitor» publica un decreto bajando medio por ciento el interés de los bonos del tesoro.

Ha sido fallada la causa formada al impresor y al librero que han intervenido en el folleto del duque de Aumale: el impresor ha sido condenado á seis meses de prision, cinco mil francos de multa y confiscacion del folleto. El librero á un año de prision y cinco mil francos de multa. La sentencia se funda en que el folleto escita al odio y desprecio del gobierno.

Liverpool 5.—Hay noticias gravísimas de Washington que alcanzan al 25 de Abril. Las comunicaciones telegráficas entre Nueva-York y Washington estaban interrumpidas. Sesicientos insurgentes procedentes del Sur se hallaban próximos á Washington.

Aquí se esperaba de un instante á otro ser atacados, y se hacian grandes preparativos de defensa; pero el terror reinaba en la capital. En Baltimore los oficiales federales habian quemado los talleres marítimos. En Norfolk habian sido destruidos once buques de guerra. El gobierno del Sur habia capturado un vapor federal. En Tejas se hacen grandes preparativos de guerra. El Estado de Kentucky, del que se habia dicho haberse separado de la Union, se ha declarado neutral.

Sevilla 5 por la noche.—Esta tarde ha

tenido lugar una corrida de toros para festejar á la emperatriz de Austria. Dominguez ha tenido una cogida pero su herida no es de gravedad.

Cuando la emperatriz se retiró á palacio, que ya era de noche fué tambien obsequiada con una magnífica serenata con que alternaron tres bandas de música.

Londres 4.—Despues de declarar John Russell que Inglaterra no estaba obligada á hacer respecto á Polonia y Hungría el mismo reconocimiento que habia hecho de la nacionalidad italiana, y que no puede recomendar un llamamiento á las armas ni crear en el buen resultado de las negociaciones diplomáticas, se negó á comunicar el despacho oficial del cónsul inglés en Varsovia.

Berlin 4.—El consejo municipal de Varsovia hizo dimision. Se dice que el gobernador militar Paninlin y el general Tabolotzky han sido reemplazados. Las comunicaciones con dicha ciudad son cada dia mas difíciles. El gobierno ruso detiene los despachos é intercepta las cartas. Las recompensas concedidas á los generales que mandaron tirar contra el pueblo y la orden del dia dando gracias en nombre del emperador á dichos generales, han indignado á todos los habitantes.

—Ha aparecido en la *Gaceta* el convenio de Correos celebrado entre España y Bélgica el 20 de Febrero de 1861. Según las cláusulas del mismo, las personas que quieran enviar cartas ordinarias, es decir, no certificadas, sea de cualquier punto de España á Bélgica ó vice-versa, podrán á su eleccion dejar el porte de las cartas á cargo de las personas á quienes vayan dirigidas ó pagarle de antemano hasta el punto de su destino. Por cada carta franqueada se pagarán 19 cuartos por cuatro adarmes ó fraccion de cuatro adarmes: por las no franqueadas 30 cuartos. El porte de las cartas certificadas será el doble del de las ordinarias franqueadas. Las muestras de mercancías pagarán el mismo porte que las cartas ordinarias. El convenio se pondrá en ejecucion á la posible brevedad, y será obligatorio de año en año hasta que una de las dos partes contratantes haya anunciado á la otra, con un año de anticipacion, su intencion de hacer cesar sus efectos.

—El Consejo de Estado, en varios asuntos sometidos á su consulta, ha dejado

establecida la siguiente jurisprudencia:

1.º Que no pueden admitirse interdictos contra providencias dictadas por las autoridades administrativas en el círculo de sus atribuciones legítimas; que no se pueden suscitar contiendas de competencia en los pleitos fenecidos por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada; que ante la jurisdiccion contencioso-administrativa se deben ventilar las contiendas que sobre incidencias de subastas ó arrendamientos de bienes nacionales ocurran entre el Estado y los particulares que con él contraten, si no terminasen gubernativamente con mútuo asentimiento; y que á la junta de ventas de bienes nacionales corresponde la resolucion de todas las reclamaciones é incidencias de ventas de fincas declaradas tales.

2.º Que el apelante ha de mejorar el recurso dentro de los dos meses siguientes á los diez dias que se conceden para apelar de las sentencias de los Consejos provinciales, y que de no hacerlo así se declarará desierta la apelacion y la sentencia consentida á la primera rebeldía que acuse el apelado.

3.º Que no se admiten interdictos contra las providencias dictadas por las autoridades administrativas, dentro del círculo de sus atribuciones legítimas.

—El correo trae detalles de la inauguracion verificada el 1.º, de las obras del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora. El dia convidaba con su magnífica tranquilidad á dar mas animacion al acto. En el primero de dichos puntos se reunieron los ingenieros Alan y Elduayen, representantes de la empresa concesionaria, y al mismo concurren las autoridades y corporaciones de Zamora y Valladolid, viéndose entre aquellas á los señores arzobispo y capitan general, así como á los senadores y muchos diputados de ambas provincias. A las doce y media se trasladaron todas las personas invitadas al sitio donde debia arrancar el primer terraplen, y despues de bendecido el terreno, colocó el gobernador civil de la provincia el primer monton de tierra, pronunciando luego un bello discurso, que terminó con vivas á la Reina, que fueron repetidos por los concurrentes, en medio del mayor entusiasmo.

La comitiva volvió á la casa consistorial y en los salones principales se les sirvió un gran banquete de 150 cubiertos, en el que reinó la mayor alegria y animacion. Antes de terminar, como es costumbre en tales casos, brindaron las

autoridades superiores por la Reina y por el gran desarrollo que los intereses materiales van teniendo en España, sirviendo á estos brindis otros tan entusiastas como patrióticos. La municipalidad de Medina obsequió por la noche á los convidados con una funcion teatral y un baile, queriendo demostrar toda la satisfaccion que causaba en el pueblo aquel acto. El empresario constructor señor Bertran de Lis, procuró que todas las personas convidadas fueran atendidas, como lo fueron con esplendidez.

Las noticias que dán de Valencia acerca de la próxima cosecha de la seda, no son muy satisfactorias. Al principio presentaba un buen aspecto; pero posteriormente la mortandad de los gusanos ha sido tan crecida, que ha hecho desaparecer las esperanzas de los cosecheros.

—Dice la Correspondencia:

Hoy se ha dado á luz la comunicacion que la nunciatura apostólica en esta corte remitió á nuestro episcopado la alocucion de Su Santidad de 18 de Marzo último. Este documento, admirablemente escrito por monseñor Barilli, desmiente de un modo terminante lo dicho por un periódico de Sevilla de que la alocucion de Su Santidad condenaba el liberalismo, el progreso y la civilizacion moderna. «Todo cuanto hay de bueno, de justo y de generoso en la moderna civilizacion, dice el ilustrado arzobispo de Triana, todo cuanto eleva el alma y ennoblece el corazon y promueve la preponderancia del espíritu sobre la materia; todo cuanto es útil al progreso ordenado en las ciencias en la industria y en las artes, todo cuanto propende aliviar el peso de los sufrimientos inevitables en esta tierra de peregrinacion para la patria celestial, lo aprueba el Pontificado, lo anima, lo sanciona.»

Segun dice La Correspondencia del día 5, ya no hay en Madrid número de diputados bastante para votar leyes. La clausura de las Cortes es ya indispensable. En el Consejo de ministros que preside hoy la Reina se fijará el día muy próximo, en nuestro concepto, en que acabarán las sesiones.

Congreso de los Diputados.

Sesion de hoy 6.

A las tres abre la sesion el Sr. Marqués de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior en volacion nominal.

El Sr. presidente del Consejo de ministros ocupa la tribuna y lee un real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

El Sr. presidente del Congreso levanta la seccion, siendo las tres y cuarto.

GACETILLA.

¿SERA LISTO EL MOZO?—Un sándio se presentó—en casa de doña Rita,—para hacerla una visita,—mas en casa no la halló.—Luego en la calle la vió—y la dijo:—Me marchaba—sin verla, por que no estaba—pero ya nada me inquieta,—reciba Vd. mi tarjeta—que guardé por si la hallaba.

REMEDIO INFALIBLE PARA CASARSE UNA MUJER --A una arroba de pudor bien clarificado, se unirá otra media de dignidad, pasada por tamiz: añádase á estos ingredientes, nueve libras de discrecion, una de sandunga y trece de juicio y colocándolo todo en una basija de calma, que no haya tenido jamás impaciencia, pondráse á hervir al fuego de la pasion, avivando su llama segun lo pida la masa. Se apartará despues, y procurando que nunca se resfrie con humedades de rejas bajas ni aproximaciones corpóreo-masculinas, pues deberán evitarse á toda costa, tomará la aspirante una buena dosis de este purísimo jarabe al levantarse y otra al acostarse, cuidando no ponerse al sereno en ningun tiempo, ni recibir el calórico de las mesas de camilla. En una palabra, huirá siempre de las impresiones fuertes como de un perro con hidrofobia. Con este método, logrará seguramente tener marido, pues está probado.

Allá va tambien otra receta para lo mismo, menos complicada, pero mas infalible y que anda muy en boga. Seis arrobas de extracto de casas y cortijos, desleidas en otras doce de agua de oro bien templada, con unas gotitas de bálsamo de descorazonamiento. Se dará un baño diario la aspirante todo el tiempo que esté en candidatura.

Escoged, ninfas bellas, segun vuestros temperamentos.

¡¡¡¡¡...!—Al ver como se descuelga

—tanto pollo baladí—á la caza de doncellas,—ó de sus maravedís,—y que de un padre se asustan,—cual si fuera algun mastin,—mientras siguen á las hijas—como al gilguero el neblí;—en verdad caros lectores,—me dan ganas de reir—y llorar al mismo tiempo,—porque es vergüenza, eso si,—que en el siglo que alcanzamos—(y no lo digo por mí—que soy franco y bonachon—cual no se hallará entre mil)—haya tan inmensa plaga—de mancebos por ahí—dispuestos al galanteo,—para el matrimonio... ¡juí...! —Ni las máximas morales—del mismo San Agustin,—ni los asertos que prueban—que es un estado feliz—el del hombre que se casa,—aun sin un maravedí;—nada persuade á esa gente,—nada les mueve á seguir—el ejemplo saludable—de los que piensan así:—«Niña es usted hechicera,—es usted un serafin, oh! cuán dichoso seria—viviendo á su lado.» ¿Si?—contesta la niña entonces—tiñéndose de carmin,—pues diga usted á papá—cual es su proyecto y...—pero el mozo ya no escucha—la relacion hasta el fin,—y dice allá en sus adentros:—«Te veo, cándida huri—¿casaca quieres? pues vuelvo...»—Y el maldito galopin—hace la del huno y vase—á requebrar otras mil.—Y en todas partes se porta—de esta manera tan ruin,—y dó le hechan el «quien vive»—de allí se escurre sutil.—¿Y habrá, lectores del alma,—quien no siendo un marroquí,—deje de llorar, oh tempora,—al ver las cosas así?—porque señor, vamos claros:—no es hay un grano de anis—para el padre que sustenta,—cual las flores de un jardin.—tres ó cuatro pimpollitos—de sonrosado matiz,—que en pós de tantos afanes,—despues que cuida infeliz—de enseñarlas mil prodigios,—y que hablen como en París,—y que toquen melodías—de Prudent, Thalberg y Listz,—venga un pollo á enamorarlas—haciendo el chisgaravis—que conciban ilusiones—de un risueño porvenir,—para dejarlas al cabo—con un palmo de nariz.

APÓLOGO.—Por jugar un muchacho á la pelota—se destrozó la punta de la bota,—reprendióle su madre; cobró miedo,—se descalzó el muchachó—y perdió un dedo.—Al verlo de tal suerte nada dijo—creyendo corregido á su hijo,—esto prueba lectores que el dinero—puede mas que el cariño verdadero.

SECCION DE ANUNCIOS.

La utilidad de los anuncios es tanto mas importante cuanto mas manifiesto se haga el desarrollo de las relaciones entre los individuos. En los paises en que se aprecia cual merece el valor del tiempo, los anuncios han llegado á ser un precioso elemento para la satisfaccion de las necesidades públicas. La ignorancia de los tiempos engendrará preocupaciones en los pueblos, y entre las que desgraciadamente alimenta aun nuestra patria se encuentra la del anuncio. Aquellos paises en que se han roto estas trabas, han recogido el fruto que concede el derecho de prioridad.

MARID Y SU SIGLO

PERIÓDICO SATÍRICO, SÉRIO

Y GUASON.

que no tardará en bautizarse con el prosaico nombre de

EL TIO PICHICHI.

¿Quereis, futuros suscritores, conocer al *Tio Pichichi*, redactor en jefe del periódico *satírico* y burlesco que muy pronto llevará su nombre?

Ved aquí su retrato sacado, para mayor exactitud, no de las cámaras oscuras, pues á *idem* os quedaríais con ellas, sino de la cédula de vecindad que, como hombre honrado, tiene y va sin enmienda alguna.

El *Tio Pichichi*, es un *tio*... sin sobrinos; nació no se dónde, y está empadronado en la calle de *idem*.

Su edad no es la que los historiadores llaman de oro (porque carece de este precioso metal) y sí de la decadencia, en razon á hallarse en el período álgido de una *sindineritis* aguda que le conducirá al inmenso panteon de los *tronados*, si vosotros no lo impedis, llenándole los *aéreos* bolsillos de emperadores... de plata, de libranzas contra el giro mútuo, ó de oro con tal que no sea del que usan muchos dentistas.

Su estatura es tan liliputiense que cuando sale á la calle, donde tiene su verdadero domicilio, canta ó grita y meña los cascabeles que siempre lleva sujetos al corbatin para que nadie le pise.

Como solo gasta bandolina, su pelo es pura cerda; el *Tio Pichichi* aborrece de muerte la pomada y otros unguentos que llenándole de grasa su único sombrero y su verde frae de piston, le harían parecer mas cesante de lo que es.

Sus ojos, microscópicos, como los de

un mosquito á fuerza de tanto llorar... de risa, vierten mas raudales de lágrimas que de agua la Puerta del Sol cuando quiere hacer alarde de abundancia.

Su nariz, aunque muy larga, no tiene, sin embargo, cinco pies, como por descuido, involuntario sin duda, le ha puesto en la cédula de vecindad un escribiente ú oficial de la Inspeccion, confundiendo lastimosamente con la estatura el órgano del olfato.

Su barba es tan puntiaguda que podría desempeñar perfectamente el papel de lanceta.

En cuanto á su cara, carísimos lectores, no puede llamarse cara, porque nada valdria en venta, ni careta porque estas suelen ser anchas y encarnadas como el almazaron: baste decir que las quijadas y los pómulos del *Tio Pichichi* están rabiando por escaparse, y el mejor día le van á dar un disgusto.

Respecto á su color es tan incoloro que todas las mañanas se va el descolorido *Pichichi* á la casa de campo á beber mas de cien vasos de agua ferruginosa que tememos hayan convertido su estómago en un verdadero depósito de ranas.

Ahora bien: el *Tio Pichichi*, cuyo retrato dejamos hecho, aun que no sabe escribir con toda perfeccion, quiere, en compañía de nosotros sus hermanos de leche, meterse á redactar un periódico, que lleve su nombre, por aquello de «*audaces fortuna juvat*,» lo cual, traducido libremente por él, significa «*agracies, aceituna y uvas*.» Oid ahora las

BASES DE ESTA PUBLICACION.

El *Tio Pichichi* verá la luz, si la falta de aceite... metálico, no le deja á oscuras... los bolsillos, todos los Domingos, á contar desde el 5 de Mayo.

Irá á los teatros, á los bailes de candelil, porque él no tiene entrada en los palacios, y á toda clase de diversiones,

y luego emitirá su severo é imparcial juicio acerca de los dramas, comedias, óperas y zarzuelas que en los primeros se representen, y de las piruetas que se hagan en los segundos.

Elogiará todo lo bueno.

Zurrará, sin piedad, lo malo.

Hará desternillar de risa á los que sean blandos de ternilla. Además... Pero no queremos decir todo lo que hará, porque eso se queda para el que lo pague.

En una palabra, hablará en prosa y verso, de todo... menos de política; no porque el *Tio Pichichi* sea impolítico, pues lejos de eso es muy urbano y civil, sin pertenecer á la guardia *idem*, sino porque su estado precario... y *Cándido* se lo impiden.

Precios de suscripcion.

En Madrid, un mes...	5 rs.
Tres	12
Seis	22
Un año	40

EN PROVINCIAS.

Tres meses	14
Seis	26
Un año	50

Se admiten suscripciones en esta Ciudad en la Libreria de Rioja.

GEOGRAFIA GENERAL DE ESPAÑA.

COMPARADA CON LA PRIMITIVA, ANTIGUA Y MODERNA, SEGUN SUS MOMENTOS.

Explicada por la Geografía física, con mas los tratados de su constitucion geológica y paleontológica.

Se han publicado las cuatro entregas primeras de tan importante obra á la que se suscribe en la Libreria de Rioja á 12 cuartos la entrega.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.